

a

**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 85º período de sesiones**  
Roma, 6 a 8 de septiembre de 2005

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA POPULAR CHINA**

PARA EL

**PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL SUR DE GANSU**



ÍNDICE

	PÁGINA
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROGRAMA</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con China	2
<b>PARTE II – EL PROGRAMA</b>	<b>3</b>
A. Zona del programa y grupo-objetivo	3
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>14</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>14</b>
 <b>ANEXO</b>	
 <b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	 <b>15</b>

**APÉNDICES**

	PÁGINA
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD FINANCING TO CHINA</b> (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN CHINA)	<b>2</b>
<b>III. LOGICAL FRAMEWORK</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>VI. ORGANIZATION AND MANAGEMENT</b> (ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN)	<b>5</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Yuan renminbi (CNY)
USD 1,00	=	CNY 8,19
CNY 1,00	=	USD 0,12

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 ac
1 mu	=	0,066 ha
1 ha	=	15 mu

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
CCR	Cooperativa de crédito rural
DEG	Derecho especial de giro
ERP	Evaluación rural participativa
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
OGP	Oficina de gestión del programa
PDNA	Plan de desarrollo a nivel de aldea
PIB	Producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
TIRE	Tasa interna de rendimiento económico
UCCR	Unión de cooperativas de crédito rural
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

### GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

#### Ejercicio financiero

Del 1º de enero al 31 de diciembre



**REPÚBLICA POPULAR CHINA**

**PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL SUR DE GANSU**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República Popular China
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Hacienda
<b>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:</b>	USD 80,59 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 20 15 millones (equivalentes a USD 29,25 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>COFINANCIADOR:</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:</b>	USD 4,7 millones
<b>CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:</b>	Donación
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 31,85 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 14,4 millones (incluida mano de obra voluntaria por un monto equivalente a USD 10,6 millones)
<b>INSTITUCIONES EVALUADORAS:</b>	FIDA y Programa Mundial de Alimentos
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

## SINOPSIS DEL PROGRAMA

### **¿Quiénes son los beneficiarios?**

El grupo-objetivo consta de 300 000 hogares en los 109 municipios más desfavorecidos de diez de los cantones más pobres de la parte centromeridional de la provincia de Gansu. La población comprende importantes minorías musulmanas, concentradas principalmente en la prefectura autónoma de Linxia. Al menos un 90% de los hogares son pobres o muy pobres, y alrededor del 10% se han clasificado como los más pobres de todos; muchas de las personas pertenecientes a este último grupo de hogares no están en condiciones físicas de realizar ningún tipo de labor. Las mujeres representan la parte más importante del grupo-objetivo, pues son quienes más contribuyen a la producción agropecuaria y a las tareas del hogar. Su acceso a la educación y a la capacitación es inferior a la media y, por lo tanto, también tienen menos oportunidades de obtener ingresos. El ingreso medio per cápita es de USD 80 y corresponde a la explotación de una superficie cultivable de 0,2 ha de tierras áridas y de algunas cabezas de ganado. En la mayoría de los hogares, las actividades distintas de la agricultura no representan una fuente de ingresos importante.

### **¿Por qué son pobres?**

La mayoría de las aldeas están situadas en zonas montañosas aisladas, con servicios de salud y educación anticuados e insuficientes, tierras de labranza de bajo rendimiento, pastizales degradados y servicios de extensión deficientes. Las condiciones de vida son duras, y en muchos lugares se observa una grave falta de agua para riego y uso doméstico. Debido a la distancia a que se encuentran las escuelas y al costo de la educación hay muchos niños sin escolarizar. Casi todas las tierras de labranza son de secano y alrededor de un 80% están en pendiente. Las precipitaciones son irregulares, con frecuentes sequías. Los agricultores no se pueden permitir utilizar tecnología mejorada por falta de fondos y de conocimientos. A raíz de ello, en la mayoría de los hogares se registran déficit alimentarios durante períodos de dos a cuatro meses. La disponibilidad media de cereales apenas se sitúa en unos 370 kg anuales. Los agricultores han ideado complejos sistemas de labranza a fin de sacar el mayor provecho posible de las condiciones locales y reducir al mínimo los riesgos intrínsecos. Es posible introducir mejoras en algunos terrenos en pendiente por medio de inversiones sencillas, aunque sustanciales, en forma de recursos y mano de obra familiar. Otras tierras en pendiente deberán destinarse nuevamente al pastoreo o, en algunos casos, a la formación de una cubierta de árboles o arbustos perennes, aunque esto sólo podrá lograrse aumentando la productividad de las mejores tierras.

### **¿Qué esperan los beneficiarios del programa?**

Según se determinó mediante actividades de evaluación rural participativa (ERP), los hogares manifestaron las siguientes necesidades prioritarias: i) abastecimiento de alimentos suficiente, para hacer frente a los períodos de carestía, y acceso a agua potable; ii) mayores ingresos, y iii) mejores servicios de educación y salud. Los resultados de las visitas sobre el terreno indican asimismo que existen grandes expectativas de que mejoren los servicios de salud, educación y extensión. En general, los hogares consultados solicitaron asistencia para efectuar inversiones en actividades productivas, principalmente ganaderas, con miras a incrementar sus ingresos y mejorar la seguridad alimentaria. Se asigna cada vez más importancia a las cuestiones ambientales y, en consecuencia, la protección de los recursos comunes también constituye una prioridad.

### **¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa?**

Se organizaron talleres de ERP para capacitar en el uso de esta metodología al personal de determinadas oficinas de gestión del programa (OGP) a nivel cantonal y municipal. Está previsto celebrar reuniones de capacitación, por ejemplo para la planificación experimental durante el primer año del programa, a fin de preparar planes de desarrollo a nivel de aldea (PDNA). Se celebrarán actividades de alfabetización funcional y capacitación orientadas principalmente a las mujeres para facilitar su comprensión de los procedimientos administrativos y fomentar su participación en la formación técnica y en actividades productivas conexas. El grupo-objetivo proporcionará fuerza de trabajo para las obras públicas comunitarias, evaluará los servicios del programa y preparará informes semestrales. Se hará una selección de agricultores pobres para llevar a cabo demostraciones en sus campos y se les ayudará a realizarlas. Los beneficiarios estarán representados en los grupos de ejecución en las aldeas que supervisarán los PDNA y organizarán grupos de mantenimiento y grupos de usuarios.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO  
A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA  
PARA EL  
PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL SUR DE GANSU**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Popular China, por la cantidad de DEG 20,15 millones (equivalentes a USD 29,25 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Reducción de la Pobreza en el Sur de Gansu. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. La República Popular China tiene una superficie de 9,6 millones de km<sup>2</sup> y es el país más poblado del mundo, ya que tiene más de 1 300 millones de habitantes. Actualmente, el sector de las empresas de propiedad estatal lleva a cabo una reorganización integral, lo que entraña la desaparición de millones de puestos de trabajo. Al mismo tiempo, el Gobierno promueve la inversión pública en infraestructura. En 2002 el sector secundario seguía siendo el principal sector productivo, ya que aportaba bastante más de la mitad del producto interno bruto (PIB), generaba el 80% de las exportaciones del país y daba empleo a más de 125 millones de trabajadores. Los servicios representaban más del 33% del PIB, mientras que la parte correspondiente a la agricultura seguía disminuyendo hasta situarse bastante por debajo del 10%. En 2001 China se convirtió en miembro de la Organización Mundial del Comercio, lo que puede traer consigo una liberalización rápida y sostenida de la economía nacional y un aumento de la competencia en todos los sectores, incluidos el comercio agropecuario y los servicios financieros.

2. El sector agrícola sigue desempeñando un papel predominante en lo que respecta al empleo y constituye una importante fuente de ingresos para muchos millones de hogares rurales. Los cultivos anuales dominan el sistema de producción agrícola (55%), seguidos de la ganadería (30%) y la pesca (10%). La producción pecuaria ha aumentado rápidamente atendiendo a la demanda de las ciudades, que cada vez son más prósperas. Los ingresos agrícolas por agricultor registran una disminución constante, debido principalmente al regreso al campo de millones de trabajadores despedidos de las empresas de propiedad estatal. Los objetivos del Décimo Plan Quinquenal son incrementar la proporción de la contribución de la ganadería al PIB agrícola, transferir a 40 millones de trabajadores agrícolas a empleos en los sectores secundario y terciario y lograr que los ingresos netos de los agricultores chinos alcancen una tasa media de crecimiento anual del 5%. Se adoptarán medidas para reducir la carga de los distintos impuestos y derechos sobre los ingresos familiares y seguir consolidando los derechos sobre la tierra. El sistema financiero de China ha sido objeto de importantes medidas de reforma: las cooperativas de crédito rural (CCR) son el principal

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.

intermediario financiero en las zonas rurales y cuentan con la única red amplia que abarca a la inmensa mayoría de los municipios del país. La Comisión Reguladora Bancaria de China, que supervisa la reforma de las CCR desde julio de 2003, ha establecido directrices para la concesión de micropréstamos individuales a los agricultores.

### **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

3. Desde 1980 el FIDA ha concedido 18 préstamos a China por un total de USD 446 millones, aproximadamente. Los resultados de los proyectos han sido satisfactorios: los objetivos a menudo se logran antes de lo previsto, y los hogares pobres obtienen un acceso efectivo a las inversiones y al apoyo de los proyectos. El programa de operaciones conjuntas del FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), iniciado en 1996, ha establecido sólidas sinergias entre las iniciativas alimentarias financiadas por el PMA y las inversiones productivas con recursos del FIDA. La ayuda alimentaria del PMA contribuye a que los agricultores de subsistencia logren la autosuficiencia alimentaria. Esto les permite aprovechar mejor el crédito para actividades generadoras de ingresos y acumular activos con miras a un mayor desarrollo, lo cual mejora las perspectivas de sostenibilidad.

4. La combinación de un desarrollo rural integrado centrado en zonas concretas con el fortalecimiento institucional y la orientación cada vez más precisa de la prestación de servicios en los problemas de la pobreza han sido medios eficaces para llegar a los pobres de las zonas rurales. Entre las principales enseñanzas extraídas figuran las siguientes: la potenciación de la capacidad de acción de los pobres y la reducción efectiva de la pobreza exigen la adopción de enfoques participativos en la formulación y ejecución de planes de desarrollo a nivel de aldea (PDNA); para lograr una mayor productividad de la mano de obra es preciso mejorar la atención sanitaria y la educación a fin de aumentar la eficacia en la transferencia de tecnología y la capacitación técnica; es posible ampliar la base de recursos naturales y su capacidad productiva mediante la realización intensiva de obras de infraestructura rural, combinadas con una mejor ordenación de los recursos hídricos y del suelo; una ordenación más racional de los recursos ambientales ha de basarse en una mayor participación de los pobres de las zonas rurales en su planificación y utilización; es necesario mejorar el acceso de las zonas rurales aisladas a los mercados y los servicios financieros; a través de la Federación de Mujeres se han organizado con éxito actividades de generación de ingresos, especialmente orientadas a la mujer, que convendría perfeccionar.

### **C. Estrategia de colaboración del FIDA con China**

5. **Estrategia gubernamental de reducción de la pobreza.** Como resultado del crecimiento económico general y del decidido empeño del Gobierno por mejorar el nivel de la prestación de servicios sociales como los de educación y salud, así como los niveles de nutrición para el conjunto de la población, el número de habitantes de las zonas rurales que viven en una situación de pobreza absoluta disminuyó de unos 250 millones en 1978 a apenas 28,2 millones en 2002. Si se tomara como base la línea de pobreza de 1 dólar al día, establecida en la paridad de poder adquisitivo de 1985, el número de personas que se hallan en esa situación se estimaría en unos 88 millones. Con el paso del tiempo, la pobreza absoluta se ha ido eliminando en buena parte de las zonas rurales mejor dotadas, debido al rápido crecimiento económico registrado tras la introducción del “sistema de responsabilidad familiar” en la agricultura. La pobreza que aún persiste se concentra cada vez más en las zonas de escasos recursos y alta densidad de población de las montañas y la meseta de loess, en el centro, el noroeste y el sur-sudoeste del país, donde la producción agropecuaria es reducida y la población suele estar formada por minorías. El Gobierno está aplicando un programa orientado al desarrollo, denominado Programa para la Reducción de la Pobreza en las Zonas Rurales de China (2001-2010) cuyos principales objetivos son: i) ayudar a las personas que viven en la pobreza absoluta a mejorar cuanto antes su nivel de vida, que actualmente es mínimo; ii) mejorar la producción básica y las condiciones de vida en las zonas pobres, y iii) ampliar las infraestructuras, proteger el medio ambiente y mejorar la situación social y cultural. La labor de la Oficina del Grupo de Dirección del

Alivio de la Pobreza se centra en determinadas aldeas pobres pertenecientes a una lista revisada de 592 cantones pobres. La Oficina ha elaborado una metodología para la planificación rural participativa basada en la experiencia inicial adquirida por el FIDA desde 1998 en relación con los PDNA.

6. **Estrategia del FIDA y orientación del programa en el país.** El documento sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a China, de febrero de 1999, es el resultado consolidado de las experiencias y enseñanzas derivadas de proyectos anteriores. La estrategia combina los siguientes cuatro componentes básicos con valor añadido, cuya estrecha vinculación favorece la creación de impacto: i) infraestructura para la producción agrícola: es preciso ampliar el potencial productivo con miras a mejorar la capacidad de lograr la seguridad alimentaria, crear actividades remunerativas en relación con la ganadería y los cultivos comerciales, y promoverlas también en sectores distintos de la agricultura; ii) apoyo técnico y capacitación: estas actividades son necesarias para incrementar la producción y asegurar la solvencia de los beneficiarios mediante el mejoramiento de sus conocimientos técnicos y financieros; iii) concesión de créditos para actividades productivas viables: es necesario facilitar el acceso al crédito para la realización de actividades productivas rentables, y iv) mejor acceso a los servicios de salud y educación: el objetivo es mejorar la productividad de la mano de obra y aumentar la capacidad de adquisición de conocimientos para el conjunto de la población. Desde 1996, todos los proyectos se han beneficiado de los recursos combinados de la ayuda alimentaria del PMA, los préstamos del FIDA y las contribuciones en efectivo del Gobierno. Se han establecido CCR, cuya función como instrumento para canalizar el crédito rural se ha confirmado.

7. **Evaluación Común para el País/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros donantes importantes.** El FIDA participa cada vez más en los esfuerzos de coordinación de los donantes, en especial dentro del sistema de Evaluación Común para los Países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). El oficial de enlace del FIDA, que fue contratado conforme a un acuerdo de reparto de costos con la oficina del PMA en el país, ha hecho posible mantener relaciones estrechas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con los organismos gubernamentales. En el marco del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno se ha contratado a un oficial regional que, se espera, ayude a reforzar todavía más el apoyo a la ejecución y a respaldar, al mismo tiempo, al FIDA en el diálogo sobre políticas, las asociaciones y la gestión de los conocimientos. En conclusión, gracias a una mayor presencia sobre el terreno el FIDA puede racionalizar más los enfoques estratégicos de los proyectos que financia y fortalecer la complementariedad con los principales programas de inversión del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD). El Gobierno y el BAsD —organismo principal del marco conjunto del programa en el país de la República Popular China y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)— reconocen la larga experiencia del FIDA en lo que respecta a la reducción de la pobreza en la China rural, donde la degradación de la tierra está aumentando a un ritmo preocupante y amenazador. El Gobierno ha pedido al FIDA que elabore proyectos de demostración que apoyen los proyectos de referencia del FIDA en las provincias de Ningxia, Shanxi y Gansu.

## PARTE II – EL PROGRAMA

### A. Zona del programa y grupo-objetivo

8. **Zona del programa.** La zona del programa abarca 109 municipios seleccionados, pertenecientes a diez cantones azotados por la pobreza que cuentan con una importante presencia de minorías musulmanas, y está situada en la parte centromeridional de la provincia de Gansu, en la llamada meseta de loess “amarilla” que forma parte de la zona templada y tiene un clima continental de tipo monzónico árido y semiárido. La temperatura media anual oscila entre

los 4,2° C y los 8,4° C, y las precipitaciones varían de 216 mm en mayo a 689 mm en septiembre. El período sin heladas dura de 100 a 168 días en altitudes de 1 600 m a 2 700 m. Las sequías, que constituyen el problema climático de consecuencias más catastróficas, se producen prácticamente todos los años, sobre todo en primavera y verano.

9. La superficie media de las pequeñas parcelas cultivadas es de unos 4 mu per cápita. No existen grandes extensiones de tierras cultivadas llanas en las que se pueda recurrir al riego por gravedad. Buena parte de las tierras cultivadas en pendiente son poco rentables para la agricultura y están clasificadas oficialmente como bosques o pastizales. De conformidad con la legislación vigente, las tierras de cultivo se asignan a cada hogar en régimen de arrendamiento por períodos de 30 años, renovables y transmisibles por herencia. Determinadas tierras forestales pueden arrendarse por períodos considerablemente mayores. En el futuro próximo, algunas tierras de pastoreo podrán asignarse en condiciones similares. Las encuestas sobre hogares indican sistemáticamente que los agricultores prefieren sistemas colectivos de propiedad de la tierra, con ajustes periódicos de la superficie asignada en función de la dinámica demográfica. Al parecer, el régimen de tenencia de la tierra incide muy poco en la producción agrícola, ya que los agricultores depositan su confianza en los beneficios que pueden obtener sus hogares. En principio, los hombres y las mujeres, como miembros del hogar, tienen acceso a la tierra en pie de igualdad. No obstante, han surgido algunos problemas relacionados con el género.

10. **Grupo-objetivo.** Se han seleccionado los municipios más pobres; la prestación de servicios sociales en las aldeas es deficiente para la mayoría de los hogares. El analfabetismo está muy extendido y muchos niños en edad escolar abandonan pronto la escuela o nunca acuden a ella. La incidencia de las enfermedades prevenibles es elevada y esto guarda relación con la precariedad del abastecimiento de agua para uso doméstico, agravada por la falta de servicios sanitarios. Prácticamente todos los hogares son pobres y viven en condiciones extremadamente duras, con una limitada disponibilidad de alimentos. El principal recurso para obtener ingresos agrícolas en efectivo es la migración estacional de miembros de los hogares, principalmente varones, lo que explica la feminización de la agricultura. En 2002, el ingreso medio per cápita en la zona del programa se estimaba en USD 84, y la disponibilidad anual de cereales producida en las explotaciones era de unos 370 kg, cantidad inferior al promedio nacional, que supera los 400 kg. Con ocasión de las misiones, los agricultores se clasificaron a sí mismos en cuatro categorías: los más acomodados, los pobres, los muy pobres y los más pobres de todos.

11. Los beneficios del programa se centrarán principalmente en los hogares pertenecientes a los dos grupos socioeconómicos intermedios, que pueden participar en las actividades previstas. Estos grupos presentan características socioeconómicas bastante similares y se diferencian principalmente por la gravedad y duración de los problemas que les afectan. Los principales grupos-objetivo abarcarán entre el 85% y el 95% de los hogares rurales (unos 275 000 hogares) de la zona del programa. Se conferirá máxima prioridad a los hogares de las aldeas más apartadas. Los hogares más pobres, entre cuyos miembros suele haber personas mayores, enfermos o discapacitados, participarán principalmente en los programas de salud y educación. Todas las mujeres de las familias pobres —unas 400 000— están incluidas en el grupo-objetivo, se beneficiarán de actividades específicas de capacitación en alfabetización funcional y tendrán acceso a servicios de crédito especiales.

12. El principal instrumento de focalización serán los PDNA —en cuya elaboración participará toda la aldea—, tanto en lo que se refiere a la creación de infraestructura como a la orientación de las actividades productivas, que abarcará la capacitación y la concesión de créditos. Los grupos encargados de la ejecución en las aldeas, que estarán integrados por los dirigentes locales elegidos y representantes de los agricultores, entre los que habrá al menos dos mujeres campesinas y tres representantes de aldeas más apartadas, se ocuparán de divulgar la información relacionada con el programa y movilizar a las comunidades. En el PDNA se indicarán todas las actividades previstas, el número de beneficiarios de cada actividad, las características de los hogares beneficiarios y la justificación de su selección.

## B. Objetivos y alcance

13. **Objetivos y principales resultados.** La finalidad a largo plazo del programa es lograr la reducción sostenible y equitativa de la pobreza que aqueja a los hogares rurales vulnerables que viven en un entorno caracterizado por la escasez de recursos naturales y su creciente degradación. Los objetivos son lograr un aumento sostenible de la capacidad productiva, tanto agrícola como no agrícola, y ampliar el acceso a los recursos económicos y sociales, incluidas las redes educativas, sanitarias y sociales, mejorando al mismo tiempo el medio ambiente. Se prevé que las actividades permitirán lograr los resultados siguientes: i) la elaboración de PDNA participativos que tengan en cuenta las cuestiones de género; ii) la creación de servicios de extensión capaces de dar respuesta a las necesidades de los agricultores, a las cuestiones de género y a los problemas de la pobreza, con actividades de demostración realizadas por los agricultores pobres; iii) la mejora de las tierras y de su utilización mediante el desarrollo del riego y el aprovechamiento de las tierras áridas; iv) la modificación de los servicios financieros de las CCR para que presten mayor atención a la pobreza y a las cuestiones de género; v) la mejora de los servicios sociales, especialmente los de educación y salud, entre otras cosas mediante un amplio programa de alfabetización de adultos y capacitación técnica, y vi) la construcción o rehabilitación de infraestructuras rurales.

14. **Justificación del programa.** La pobreza extrema en la zona del programa está causada y se ve exacerbada por: i) la falta de concienciación de las principales instituciones de apoyo acerca de los problemas relacionados con la pobreza y las cuestiones de género; ii) la escasa productividad de la mano de obra y de las tierras, que determina el bajo nivel de ingresos; iii) el grave deterioro del entorno natural; iv) el limitado acceso a los servicios sociales, principalmente en materia de educación y salud, y v) la existencia de una infraestructura económica incompleta. Únicamente se podrá lograr un desarrollo económico sostenible y ecológicamente racional si se mejora la productividad de la mano de obra. El desarrollo humano es un requisito fundamental que se cumplirá mediante el desarrollo conjunto de la producción basada en la tierra y la producción no basada en la tierra. En lo referente a la producción basada en la tierra, es esencial alcanzar un rendimiento máximo por unidad de superficie y destinar los terrenos muy inclinados —que se cultivan cada año por motivos de mera supervivencia— a usos más racionales desde el punto de vista ecológico. En cuanto a la producción no basada en la tierra se fomentarán actividades generadoras de ingresos realizadas por personas o por pequeños grupos de hogares.

## C. Componentes

15. A fin de que la población destinataria pueda adquirir activos que incrementen la productividad y lograr al mismo tiempo los objetivos de una sociedad más equitativa, se han formulado unos componentes del programa que permitirán: i) invertir directamente en infraestructuras productivas rurales (p. ej., sistemas de riego, construcción de terrazas, pastizales y plantación de árboles con fines ecológicos) a fin de sentar las bases para el crecimiento económico, y en infraestructuras socioeconómicas (p. ej., servicios de abastecimiento de agua potable, salud y educación) para mejorar la capacidad productiva y las condiciones de vida; ii) facilitar el acceso a los servicios financieros y especialmente al crédito a fin de que los agricultores puedan adquirir los insumos de capital necesarios para sus actividades de producción; iii) asegurar el desarrollo de las aptitudes intelectuales de los niños mediante el acceso a la educación primaria, y iv) fortalecer las organizaciones de base centradas en el desarrollo humano para que puedan ayudar mejor a los agricultores, y en especial a las mujeres, a influir en las instituciones, acceder a la economía de mercado y utilizar los créditos de forma más eficaz.

### Actividades basadas en la tierra

16. El objetivo de estas actividades consiste en aumentar la superficie de terreno llano productivo, mediante el establecimiento de sistemas de riego apropiados, y de tierras áridas productivas —la mayoría de ellas en pendiente—, mediante la construcción de terrazas. Los suelos serán más fértiles al aumentar el uso de abonos orgánicos gracias a una mayor disponibilidad de residuos vegetales y al ampliar e intensificar la producción ganadera debido a la mejora o protección de los pastizales. Los cultivos comerciales contribuirán a ampliar las posibilidades de obtención de ingresos en efectivo por los beneficiarios, mejorando al mismo tiempo las condiciones ambientales. La plantación de árboles y arbustos con fines económicos y ambientales pondrá freno a la degradación de los suelos. Se fortalecerán los servicios de extensión para la producción ganadera y de cultivos, servicios que tendrán más en cuenta las cuestiones de género y los problemas de la pobreza.

17. **Los servicios de extensión y la transferencia de tecnología** se mejorarán mediante el suministro de equipo básico y de locales más adecuados, así como mediante la unificación de los servicios de extensión a nivel de las organizaciones de base. Las actividades de demostración y capacitación incluirán las aldeas más apartadas y se llevarán a cabo en los campos de agricultores pobres, que luego se quedarán con los productos de esas demostraciones. No se dispone de suficientes semillas de calidad, sobre todo de papa de siembra libre de virus. Se seleccionarán agricultores o grupos de agricultores para la multiplicación de semillas mejoradas; a tal efecto, se les impartirá capacitación adecuada y se les concederá crédito destinado a la adquisición de insumos. El apoyo al desarrollo pecuario incluirá: la rehabilitación de tierras mediante sistemas de pastoreo gestionados por la comunidad; la plantación de pastizales y de cultivos forrajeros anuales o perennes en tierras agrícolas previamente destinadas a la producción marginal de cereales, y la mejora de los servicios pecuarios y de las unidades de inseminación artificial. Se llevará a cabo un programa sustancial de demostraciones en las explotaciones, que se centrará en las necesidades y capacidades de los hogares más pobres, y se realizarán actividades de capacitación a nivel cantonal y municipal para las personas que se dedican a criar ganado. Se fomentarán los cultivos comerciales mediante actividades de demostración y capacitación centradas en las plantas medicinales y las papas de alta calidad.

18. **El desarrollo del riego** es uno de los medios más idóneos para lograr que los hogares rurales aumenten su producción de alimentos. Las precipitaciones son la principal fuente de agua; en consecuencia, se apoyará la construcción de 15 000 cisternas. Es preciso almacenar el agua de las precipitaciones del verano para cubrir las necesidades mínimas de los cultivos durante la primavera siguiente. Esto permite prolongar la temporada de cultivo por unas cuantas semanas y obtener rendimientos muchísimo mayores. Los beneficiarios recibirán capacitación para el mantenimiento de las cisternas y la gestión apropiada del agua. El aprovechamiento de tierras secas con suelos de loess incluirá la construcción de 96 000 mu de terrazas. La plantación de árboles con fines ecológicos se respaldará mediante actividades de demostración en gran escala e impartiendo capacitación a los hogares y las comunidades para fomentar la plantación de árboles y arbustos.

### Servicios financieros

19. La finalidad es mejorar las CCR para convertirlas en un sistema bancario cooperativo eficaz, eficiente y viable, cuyos accionistas sean los propios agricultores y cuya sostenibilidad se base en la captación de ahorros. Durante el período 2002-2003, el sistema de CCR llevó a cabo una intensiva campaña a nivel de aldea para realizar una “evaluación del crédito familiar”, lo cual contribuirá a agilizar el acceso a los recursos de las CCR. Una consecuencia indirecta es que los dirigentes y la población de las aldeas en general son ahora más conscientes de las oportunidades que ofrecen las CCR.

20. Gracias al apoyo logístico y a las actividades de capacitación destinadas al sistema de CCR, las CCR municipales podrán adquirir equipo adicional y tendrán más capacidad operativa para tramitar eficazmente las actividades crediticias. También se impartirá capacitación al personal de las CCR en materia de gestión centrada en la pobreza, evaluación, tramitación e inspección de préstamos y metodologías para movilizar el ahorro. La utilización de computadoras garantizará un mantenimiento eficaz de los registros de datos normalizados. Cada CCR dispondrá de una motocicleta, lo cual le permitirá llegar a más personas y estrechar el contacto con los clientes y los agentes en las aldeas. Los posibles prestatarios serán personas de pocos ingresos o pobres, especialmente mujeres pobres, que realizan actividades económicas pero que por el momento sólo tienen un acceso nulo o limitado a los recursos de instituciones formales de financiación. Las actividades de alfabetización funcional y capacitación técnica se asociarán con la prestación de apoyo para facilitar el acceso al crédito.

### **Desarrollo social**

21. Dado que los bajos niveles de instrucción y la mala salud agravan la pobreza, las actividades de capacitación destinadas a los adultos incluirán cursos de alfabetización, en particular para las mujeres, y se promoverá la concienciación en materia de salud y nutrición. La capacitación técnica también es importante para obtener préstamos destinados a actividades generadoras de ingresos. En lo que respecta a las escuelas primarias de las aldeas, se facilitará ayuda para reducir el abandono escolar entre las niñas. La introducción de mejoras en las escuelas primarias y la prestación de apoyo a los agentes de salud de las aldeas reforzarán esas actividades. Un programa sustancial de abastecimiento de agua para uso doméstico en las zonas rurales complementará los esfuerzos encaminados a mejorar los medios de subsistencia de los hogares.

22. Las actividades relacionadas con la **educación primaria** se centrarán en la rehabilitación de las escuelas primarias mediante reparaciones y restauraciones o la construcción de nuevos edificios. Sólo se construirán escuelas periféricas en aldeas apartadas “naturales” (distintas de las aldeas administrativas) si las aldeas interesadas aceptan participar en la construcción con mano de obra y con una contribución en efectivo equivalente al 25% del costo y se comprometen a participar posteriormente en su mantenimiento. Se brindará a los profesores la oportunidad de adquirir conocimientos para poder impartir enseñanza en varios grados. Se destinarán unos USD 12 anuales por alumno para sufragar los gastos escolares de los niños que se hayan visto obligados a abandonar los estudios.

23. Las actividades de **atención primaria de salud** tendrán, entre otros, los objetivos siguientes: i) impartir capacitación adicional a los médicos y las enfermeras-comadronas de las aldeas; ii) impartir capacitación a mujeres familiarizadas con el entorno para que coordinen en las aldeas las actividades relacionadas con la salud de la mujer; iii) impartir capacitación a los médicos de los municipios para mejorar sus aptitudes en materia de diagnóstico de enfermedades ginecológicas, obstétricas y pediátricas, así como para la administración de programas de vacunación y de control de epidemias; iv) facilitar recursos a los centros de salud para realizar campañas sustanciales de concienciación sobre cuestiones de salud, saneamiento y nutrición, y v) mejorar los hospitales de los municipios suministrándoles el equipo necesario. Se llevará a cabo una campaña intensiva de concienciación sanitaria en las aldeas, que incluirá medidas para prevenir el riesgo de contagio por el VIH/SIDA del grupo más vulnerable, a saber, los trabajadores migrantes. Se promoverá la construcción de ambulatorios sencillos en las aldeas que estén dispuestas a participar sufragando un 25% de los costos.

24. Entre las actividades de **desarrollo y generación de ingresos dirigidas a las mujeres**, se impartirán cursos de alfabetización organizados especialmente para ellas. Todas las actividades de capacitación se respaldarán mediante la distribución de raciones alimentarias a las participantes (o su equivalente en efectivo), el pago de incentivos en efectivo a los instructores y la prestación de apoyo para la producción y distribución de material didáctico. La Federación de Mujeres, aprovechando su experiencia anterior, gestionará un fondo para microiniciativas especiales, basado en el microcrédito, y recibirá recursos para financiar actividades de capacitación y llevar a cabo un seguimiento minucioso.

25. El abastecimiento de **agua potable** escasea en la zona del programa; las mujeres, en particular, tienen que recorrer largas distancias, a menudo subiendo o bajando pronunciadas pendientes, para ir a buscar agua, que con frecuencia no es apta para el consumo humano. Basándose en las enseñanzas extraídas de experiencias anteriores, se proporcionará a unos 18 000 hogares cisternas para almacenar agua potable procedente de la lluvia o la nieve. Estas cisternas, de mampostería o de hormigón, tienen una capacidad de 30 m<sup>3</sup> a 50 m<sup>3</sup>, suficiente para atender las necesidades de un hogar beneficiario y de sus animales, así como para regar un pequeño huerto familiar. El agua de estas cisternas, que no presentará problemas para el uso doméstico cotidiano, deberá ser hervida cuando se destine al consumo humano directo. Por ese motivo, se impartirá capacitación a los beneficiarios en materia de recogida, gestión y consumo doméstico del agua, así como sobre técnicas de análisis organoléptico.

### **Gestión**

26. Para la gestión del programa se aplicará la metodología de ejecución utilizada en los proyectos anteriores del FIDA y el PMA. Esta metodología, que ya se ha puesto suficientemente a prueba y cuya eficacia se ha demostrado, combina la formulación de políticas por los grupos de dirección del programa y la coordinación de los aspectos técnicos de la ejecución por las oficinas de gestión del programa (OGP). Ahora bien, estas últimas sólo desempeñarán una función de coordinación y facilitarán la ejecución material de las actividades por diversas instituciones y oficinas técnicas y sociales existentes en la provincia, los cantones o los municipios abarcados en el programa. Se hará hincapié en los procedimientos participativos de ejecución, planificación y seguimiento impulsados por los beneficiarios. Para facilitar los desplazamientos y la labor administrativa, se facilitarán vehículos y equipo de oficina y se sufragarán los gastos de funcionamiento conexos. En relación con la planificación, coordinación y supervisión de la ejecución, se celebrarán periódicamente seminarios de distintos niveles para abordar una serie de cuestiones técnicas y administrativas. Se impartirá capacitación a una parte del personal acerca de determinados aspectos de su labor, por ejemplo, en relación con el uso de las computadoras, el papel de los servicios financieros en el desarrollo rural y el método de evaluación rural participativa (ERP). Todo el personal de las OGP encargado de coordinar las cuestiones de género recibirá capacitación en materia de promoción del papel directivo de la mujer, a fin de que conozca mejor las cuestiones de política y ejecución del programa que afectan a las mujeres. También se impartirá capacitación al personal de las OGP encargadas de coordinar las cuestiones ambientales, que harán un seguimiento de los aspectos pertinentes y desempeñarán un papel fundamental en la gestión de los recursos del FMAM, una vez que estén disponibles.

### **D. Costos y financiación**

27. El costo total de este programa de seis años de duración, incluidos los imprevistos y los impuestos y derechos, se calcula en USD 78,9 millones. Se incluyen imprevistos de orden físico y por alza de precios, que representan alrededor del 8% del costo básico; el componente en divisas se estima en un 6% y corresponde principalmente a la ayuda alimentaria del PMA.

28. La financiación del programa consiste en un préstamo del FIDA por valor de USD 29,25 millones, que cubrirá un 36% del costo total. El Gobierno aportará una cantidad equivalente a USD 31,8 millones, incluidos todos los impuestos y derechos, que representa un 39,5% del costo total en cifras brutas. Las contribuciones de los beneficiarios se harán principalmente mediante insumos para demostraciones (lo que equivaldrá al 5% de los costos totales) y mano de obra voluntaria (por el equivalente del 13,5% de los costos totales). La contribución del PMA en ayuda alimentaria representa una cantidad equivalente a USD 4,8 millones, o un 6% del costo total.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA <sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
<b>Actividades del FIDA:</b>					
Actividades basadas en la tierra	35 3990	74	35 473	-	48
Servicios financieros	4 285	44	4 329	1	6
Desarrollo social	17 467	-	17 467	-	24
Gestión	4 637	277	4 914	6	7
<b>Total parcial</b>	<b>61 788</b>	<b>396</b>	<b>62 184</b>	<b>1</b>	<b>84</b>
<b>Actividades del PMA:</b>					
Ayuda alimentaria	-	4 800	4 800	100	6
Contribución del Gobierno en efectivo	7 330	-	7 330	-	10
<b>Total parcial</b>	<b>7 330</b>	<b>4 696</b>	<b>11 867</b>	<b>40</b>	<b>16</b>
<b>Costo básico total</b>	<b>69 118</b>	<b>5 196</b>	<b>74 314</b>	<b>7</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	3 015	-	3 015	-	4
Imprevistos por alza de precios	3 250	13	3 263	-	4
<b>Costos totales del programa</b>	<b>75 383</b>	<b>5 210</b>	<b>80 593</b>	<b>6</b>	<b>108</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		PMA		Gobierno		Beneficiarios		Mano de obra voluntaria		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
<b>Actividades del FIDA:</b>															
Actividades basadas en la tierra	14 459	37,0			11 238	28,8	3 833	9,8	9 540	24,4	39 070	48,5	77	38 358	635
Servicios financieros	4 353	99,6			19	0,4			-		4 373	5,4	46	4 307	19
Desarrollo social	8 553	43,8			9 678	49,5			1 314	6,7	19 545	24,3	-	18 735	809
Gestión	1 888	34,5			3 586	65,5					5 474	6,8	287	4 804	384
<b>Total parcial</b>	<b>29 254</b>	<b>42,7</b>			<b>24 521</b>	<b>35,8</b>			<b>10 854</b>	<b>15,9</b>	<b>68 462</b>	<b>84,9</b>	<b>409</b>	<b>66 205</b>	<b>1 848</b>
<b>Actividades del PMA:</b>															
Ayuda alimentaria		-	4 800	100,0				3 833	5,6		4 800	6,0	4 800	-	-
Contribución del Gobierno en efectivo		-			7 330	100					7 330	9,1	-	7 330	-
<b>Total parcial</b>		-	<b>4 800</b>	<b>39,6</b>	<b>7 330</b>	<b>60,4</b>					<b>12 131</b>	<b>15,1</b>	<b>4 696</b>	<b>7 330</b>	<b>-</b>
<b>Desembolso total</b>	<b>29 254</b>	<b>36,3</b>	<b>4 800</b>	<b>6,0</b>	<b>31 851</b>	<b>39,5</b>	<b>3 833</b>	<b>4,8</b>	<b>10 854</b>	<b>13,5</b>	<b>80 593</b>	<b>100,0</b>	<b>5 210</b>	<b>73 535</b>	<b>1 848</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

29. **Adquisiciones.** Los principales bienes de equipo que han de adquirirse son vehículos, insumos agrícolas y para demostraciones, material didáctico e instrumentos técnicos. Las cantidades son limitadas, y se prevé que todos los bienes serán de origen nacional. Para el suministro de vehículos, equipo y materiales por un valor superior a USD 50 000 se aplicarán procedimientos de licitación nacional, mientras que para aquéllos cuyo valor sea igual o inferior a USD 50 000 se recurrirá al procedimiento de comparación nacional de precios. Las obras públicas destinadas a la construcción y rehabilitación de edificios cuyo valor sea inferior a USD 50 000 podrán ser realizadas por el organismo idóneo del prestatario, con su propia mano de obra. Los contratos de obras cuyo valor supere los USD 50 000 se adjudicarán conforme a los procedimientos de licitación nacionales. La contratación de consultores y proveedores de servicios se realizarán de conformidad con procedimientos aceptables para el FIDA que se describirán en el manual de ejecución del programa.

30. **Desembolsos.** La responsabilidad en lo que respecta al préstamo del FIDA recaerá sobre el Ministerio de Hacienda. Éste transferirá los fondos del préstamo al Departamento Provincial del Ministerio de Hacienda, que asumirá el riesgo cambiario. El Departamento Provincial abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos y, tras convertir las divisas en yuanes renminbi (CNY), transferirá una parte de los recursos a la cuenta de elaboración del programa abierta por la OGP provincial y otra parte al sistema de uniones de cooperativas de crédito rural (UCCR). El préstamo del FIDA se desembolsará a lo largo de un período de seis años. Se podrán efectuar retiros de fondos de la cuenta del préstamo previa presentación de declaraciones de gastos para categorías de gasto determinadas conjuntamente por el Gobierno, el FIDA y la institución cooperante. Se asegurará la disponibilidad de la documentación para la realización de auditorías y para su examen por las misiones de supervisión. El programa facilitará financiación retroactiva por un valor no superior a los USD 400 000 para sufragar gastos efectuados con posterioridad al 31 de diciembre de 2004. Esos gastos incluirán la financiación de actividades piloto y el suministro de capacitación sobre la planificación participativa en las aldeas. Los préstamos de las CCR a los agricultores serán prefinanciados mediante la constitución de fondos rotatorios en cada UCCR, con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo subsidiario de préstamo. El Departamento Provincial del Ministerio de Hacienda abrirá una cuenta especial en un banco comercial local aceptable para el FIDA en la que se efectuará el depósito inicial y las reposiciones subsiguientes. La cuantía del depósito inicial corresponderá a los costos de las actividades que se llevarán a cabo durante el primer semestre del segundo año del programa, estimados en USD 3,0 millones. Para simplificar las reposiciones de la cuenta especial, los municipios presentarán mensualmente declaraciones de gastos certificadas. Los cantones presentarán declaraciones de gastos consolidadas cada dos meses.

31. **Cuentas y auditoría.** La preparación y presentación de auditorías se ajustarán a las directrices del FIDA vigentes. Para el mantenimiento de las cuentas consolidadas, las OGP aplicarán los procedimientos de notificación financiera y contabilidad seguidos por el Ministerio de Hacienda. La Oficina de Auditoría de la provincia de Gansu, un órgano totalmente independiente que rinde cuentas al Gobernador de dicha provincia, se encargará de llevar a cabo las auditorías de todas las cuentas relacionadas con el programa. Las OGP de los municipios, cantones, prefecturas, así como las de nivel provincial mantendrán registros de todos los gastos relativos a la adquisición de bienes, que estarán disponibles para su inspección. El Gobierno facilitará al FIDA y a la institución cooperante copias certificadas de los informes de auditoría, a más tardar seis meses después del cierre de cada ejercicio financiero.

## F. Organización y gestión

### Organismo principal y oficinas de gestión del programa

32. El Ministerio de Hacienda tendrá la responsabilidad general del programa a nivel nacional. En el plano provincial, la responsabilidad financiera respecto de los recursos del FIDA recaerá sobre el Departamento Provincial del Ministerio de Hacienda, mientras que el Departamento de Agricultura se encargará de facilitar orientación técnica a las OGP a nivel provincial y cantonal. Estas oficinas dirigirán y coordinarán la labor de todos los demás organismos participantes, bajo la orientación de los grupos de dirección del programa, que ya se han establecido a nivel provincial y cantonal. Estos grupos están integrados por altos funcionarios pertenecientes a los departamentos, oficinas y dependencias que intervienen en la ejecución del programa y son quienes se encargarán de facilitar orientación en materia de políticas, aprobar planes, recibir informes y formular observaciones al respecto, y ofrecer orientación general para las actividades del programa. También se han establecido OGP que contarán con coordinadores encargados de las cuestiones de género y ambientales. Las principales funciones de estas oficinas son las siguientes: consolidar los planes operativos anuales en sus respectivos niveles, coordinar la ejecución del programa e informar acerca de los progresos realizados, sobre la base del seguimiento de los resultados de las actividades. La responsabilidad de la ejecución técnica seguirá recayendo plenamente en las distintas oficinas técnicas, sobre todo en el plano cantonal.

33. En cada aldea administrativa se establecerá un grupo de ejecución a nivel de aldea. Sus miembros se elegirán de entre los beneficiarios, que también podrán ser miembros electos de otros comités de aldea. Estos grupos incluirán al menos dos mujeres y tres representantes de los pobres, en particular de los que viven en pequeñas aldeas “naturales” situadas en zonas apartadas. El cometido de dichos grupos es: i) velar por la participación de todas las aldeas naturales en la formulación del PDNA general anual; ii) difundir información sobre las actividades a todos los hogares y fomentar su participación; iii) seguir de cerca la ejecución y el impacto de los programas y velar por que las actividades estén debidamente focalizadas, y iv) prestar asistencia en materia de desembolso, supervisión y recuperación de los préstamos de las CCR.

34. **La ejecución técnica** de los rubros y actividades del programa estará bajo la plena responsabilidad de las diversas unidades técnicas en los niveles pertinentes, incluidas las divisiones del Departamento de Agricultura, la Administración Forestal del Estado y los departamentos de conservación del agua, de salud y de educación. Entre estos rubros y actividades figura la capacitación técnica de los beneficiarios pertinentes y la organización del mantenimiento de la infraestructura física. Antes de la fecha de efectividad se concertará un acuerdo de gestión entre todas las partes, en el que se especificarán las funciones y responsabilidades de cada organismo de ejecución y se describirán en detalle los procedimientos de ejecución. El sistema de CCR se encargará de conceder crédito con cargo a los recursos del préstamo del FIDA. En un acuerdo de préstamo subsidiario concertado entre el Departamento de Hacienda y el sistema de UCCR se establecerán disposiciones sobre los flujos de recursos de los fondos rotatorios y de recursos técnicos. La UCCR provincial preparará un conjunto detallado de políticas de crédito y procedimientos operativos idóneos para realizar actividades de microfinanciación. La Federación de Mujeres movilizará a las mujeres para realizar actividades de alfabetización y salud y, posteriormente, concertará un acuerdo de colaboración con las OGP para coordinar todas las actividades generadoras de ingresos. La Federación gestionará los recursos destinados a facilitar la escolarización de las niñas.

35. **La presentación de informes** se llevará a cabo con periodicidad anual y semestral y en ellos se indicarán los progresos hechos en la ejecución de los planes operativos anuales, de conformidad con los requisitos del sistema de gestión de los resultados y el impacto del FIDA. Como condición previa para el desembolso del préstamo, el Gobierno presentará al Fondo y a la institución cooperante el borrador del plan operativo para el primer año a fin de que lo examinen y formulen observaciones al respecto. Posteriormente, el plan operativo anual se presentará a más tardar a finales del mes de octubre del año

anterior. Basándose en los informes de las OGP cantonales, la OGP provincial preparará informes anuales sobre los progresos realizados. Se presentará información desglosada por sexo. Las misiones de supervisión se centrarán en una serie de indicadores clave, a saber: i) la anterior producción alimentaria, ganadera y de cultivos comerciales; ii) los ingresos familiares o indicadores sustitutivos relativos al grado de autosuficiencia alimentaria; iii) el número de personas que logren salir de la pobreza; iv) los ingresos de las mujeres que participen en actividades apoyadas por el programa, y v) la utilización de la infraestructura social, como las escuelas primarias y las estructuras de atención sanitaria en las aldeas y los municipios.

### **Seguimiento y evaluación**

36. La labor de seguimiento estará directamente vinculada al sistema de presentación de informes periódicos establecido en China e incorporará los requisitos del sistema de gestión de los resultados y el impacto del FIDA. Para evaluar el impacto será necesario realizar una encuesta de base centrada en la seguridad alimentaria, los activos de los hogares y la incidencia de la malnutrición en los niños. Esta metodología ya ha sido introducida en los proyectos para la zona montañosa de Qingling (Hubei y Shaanxi) y para el oeste de Guangxi. Se realizarán encuestas similares a mitad de período y al término del programa. Para el seguimiento de las actividades crediticias, el sistema de CCR establecerá un mecanismo de gestión e información destinado específicamente al programa de crédito. En cada cantón se celebrarán talleres anuales para examinar los resultados del año anterior, extraer enseñanzas de la experiencia adquirida y asegurar que éstas queden reflejadas en los futuros planes operativos anuales. Asimismo, se celebrarán cada año talleres intercantonales en los que se prestará especial atención a los aspectos relacionados con los sistemas, las cuestiones de género, la planificación y el seguimiento participativos y los servicios financieros, lo cual permitirá examinar cuestiones de interés común y establecer mecanismos de retroinformación. Los informes de evaluación del impacto a nivel de aldea, preparados por los grupos de ejecución correspondientes, aportarán una contribución esencial a esos talleres de seguimiento.

### **G. Justificación económica**

37. Los principales beneficios se deberán al aumento de la producción de alimentos en las explotaciones y al incremento de los ingresos en efectivo, tanto agrícolas como no agrícolas, con la consiguiente mejora de la nutrición y el bienestar. Se calcula que, para el séptimo año del programa, los incrementos anuales de la producción cerealera arrojarán un total de 13 000 t, aproximadamente, mientras que la producción de papas registrará un aumento de 106 000 t; esto representará una producción media per cápita de 9 kg de cereales y 70 kg de papas, con la que la población se acercaría a la autosuficiencia. Más de 14 000 explotaciones agrícolas contarán con sistemas de riego adicionales y 45 000 hogares adquirirán tierras secas mejoradas para la producción de cultivos anuales. Asimismo, unas 80 000 personas se beneficiarán de los distintos programas de capacitación previstos en el componente de desarrollo del sector social. Unas 40 000 personas se beneficiarán de las actividades de alfabetización y se prestará apoyo a unos 104 000 niños para que retomen los estudios. Los servicios de abastecimiento de agua para uso doméstico beneficiarán a unos 17 600 hogares.

38. El **análisis financiero y económico** se basa en una serie de modelos de producción que abarcan modelos sobre prácticas agrícolas, ganadería y cultivos comerciales. El valor global de la producción agrícola registrará cifras brutas con un incremento del 50%, aproximadamente, y se prevé que el aumento de los ingresos netos por familia y día de trabajo rondará el 30%. Los datos relativos a los modelos de producción se han combinado para establecer un modelo de desarrollo integral de las explotaciones agrícolas que indica un aumento neto de los ingresos de USD 165 a USD 308. En la configuración de base se calcula una tasa interna de rendimiento económico (TIRE) del 18,4% anual. La prueba habitual de sensibilidad indica la solidez de la TIRE frente a las alteraciones externas en las corrientes de costos o beneficios. Si la obtención de beneficios una vez amortizados los costos de inversión se retrasara un año, la TIRE disminuiría al 11,2% anual y, si el retraso fuese de dos años, bajaría al 4,8% anual.

## **H. Riesgos**

39. Una mejor ordenación de los recursos hídricos para el riego —con miras a asegurar un abastecimiento constante durante los prolongados períodos de sequía— y el aprovechamiento de la humedad en las tierras secas atenuará el impacto de los riesgos asociados a trastornos climáticos graves, como el retraso inusual de las lluvias estivales. Al mismo tiempo, la promoción de la utilización de cubiertas de plástico en los cultivos de primavera, sobre todo en el caso del trigo, permitirá aprovechar plenamente la mayor disponibilidad de agua y prolongar la temporada de cultivo. La producción de cultivos mejorará como consecuencia del fomento de la multiplicación de papas de siembra por grupos de agricultores, una oportunidad de generación de ingresos que permitirá resolver algunas de las dificultades con que tropiezan los agricultores para adquirir simientes de calidad en el momento oportuno. También se pueden organizar actividades similares para producir plántones de plantas medicinales en colaboración con operadores locales. En lo referente a la plantación de árboles, se prevé establecer en las aldeas un gran número de pequeños viveros provistos de tecnología moderna que producirán plántones de primera calidad y libres de enfermedades.

## **I. Impacto ambiental**

40. La zona del programa presenta una orografía de colinas y montañas. Debido a la deforestación en gran escala y la ordenación un tanto irracional de los pastizales, la cubierta vegetal se ha deteriorado y el grado de erosión de los suelos es relativamente avanzado. Se están llevando a cabo diversas campañas importantes de plantación de árboles, tanto públicas como privadas, que cuentan con el respaldo del Gobierno. Por otro lado, el FIDA está preparando un proyecto financiado por el FMAM para la recuperación de tierras degradadas. El desarrollo del riego y el mejoramiento de las tierras secas permitirá disponer de tierras agrícolas de buena calidad, con el consiguiente aumento de la productividad. Se prevé que esto favorecerá un uso ecológica y económicamente sostenible de las tierras marginales, por ejemplo, sustituyendo la producción de cultivos anuales por el cultivo de gramíneas permanentes para pastoreo o por la explotación forestal. El diseño del programa incluye demostraciones de distintos métodos de plantación de árboles y arbustos al borde de los caminos e intercalados entre distintos tipos de cultivos, así como la introducción en las aldeas de técnicas de gestión de las actividades forestales y de ordenación de las tierras de pasto comunes. Dada la pequeña magnitud de las inversiones propuestas para el desarrollo de infraestructuras rurales, estas actividades no tendrán repercusiones en el medio ambiente. En consecuencia, este programa ha sido clasificado en la categoría B.

## **J. Características innovadoras**

41. Entre las principales innovaciones con respecto a las prácticas actuales en materia de servicios públicos en la provincia de Gansu figuran las siguientes: la planificación participativa de la ejecución en el marco de los PDNA; la prestación de servicios técnicos y servicios financieros rurales centrados en la pobreza, y la prestación de servicios sociales destinados a las mujeres y las niñas. Se impartieron tres cursos de capacitación sobre la metodología de ERP destinados al personal de las OGP cantonales y municipales, que estuvieron a cargo de consultores nacionales integrantes del equipo de diseño. La participación e implicación activa de los grupos-objetivo se asegurará mediante el uso continuado de métodos de ERP para la preparación y ejecución de los PDNA. Durante el primer año del programa se llevarán a cabo actividades piloto para poner a prueba minuciosamente el proceso de planificación a nivel de aldea y municipio con miras a asegurar la participación efectiva de todos los interesados directos en la gestión y permitir que cada beneficiario pueda elegir libremente entre las distintas actividades. Una de las características innovadoras de orden técnico consiste en la introducción en gran escala de la gestión participativa de las actividades destinadas a la mejora de los pastizales, con arreglo a un sistema de apoyo a la responsabilización en las aldeas. Otra innovación es la organización de demostraciones en gran escala de distintas técnicas para actividades agrícolas y actividades forestales a nivel comunitario. Esas demostraciones también pueden servir de experimentos y ensayos de verificación en relación con la plantación de árboles. Las actividades citadas pueden ser buenos

antecedentes de las actividades financiadas por el FMAM que están en curso de preparación. Se llevará a cabo un gran número de pequeñas demostraciones de conjuntos seleccionados y recomendados de tecnologías adecuadas en parcelas de agricultores pobres, en particular mujeres, y sobre todo en aldeas naturales situadas en zonas apartadas. Las OGP de todos los niveles designarán entre sus integrantes a coordinadores encargados de las cuestiones de género y ambientales.

### PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

42. Un convenio de préstamo entre la República Popular China y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

43. La República Popular China está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

44. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

### PARTE IV – RECOMENDACIÓN

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular China, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veinte millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 20 150 000), con vencimiento el 15 de junio de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES  
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO  
(Negociaciones concluidas el 26 de agosto de 2005)**

1. **Cuentas del programa.** El Departamento Provincial del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la República Popular China (el “Gobierno”) hará que la OGP abra y posteriormente mantenga en un banco aceptable para el FIDA una cuenta en CNY en los planos provincial, de los cantones y de los municipios para las operaciones del programa (la “cuenta del programa”). Las cuentas del programa se financiarán y repondrán ocasionalmente a solicitud de la OGP con cargo a los recursos de la cuenta especial, de conformidad con el plan operativo anual (POA). Los directores de las OGP estarán plenamente autorizados para operar las cuentas del programa correspondientes.

2. **Acuerdos subsidiarios para la financiación y ejecución del programa.** Los fondos y otros recursos disponibles previstos en los POA se canalizarán de acuerdo con el convenio de préstamo y los acuerdos subsidiarios del programa para que éste pueda ejecutarse. Las oficinas de finanzas de los cantones concertarán acuerdos subsidiarios de préstamo con las UCCR de sus respectivos cantones a fin de ejecutar el componente de servicios financieros rurales. En cada acuerdo subsidiario de préstamo se indicarán las condiciones del préstamo subsidiario, incluidos la tasa de interés y los plazos de reembolso, conforme a las políticas del Banco Popular de China y la Comisión Reguladora Bancaria de China. Las oficinas de finanzas de los cantones transferirán a las UCCR de los cantones los recursos del préstamo disponibles, de conformidad con el POA aprobado, a una tasa de interés anual del 0,75%, con un plazo de amortización de como mínimo 30 años, incluido un período de gracia de 10 años. Los recursos del préstamo se convertirán a la moneda nacional. El Departamento Provincial del Ministerio de Hacienda asumirá el riesgo cambiario. Cada una de las UCCR de los cantones recibirá un depósito inicial equivalente al monto estimado necesario para el primer año del programa y notificado en el primer POA. Posteriormente, los recursos se pondrán a disposición de las UCCR ya sea antes del ejercicio financiero o a comienzos de éste, de conformidad con las necesidades de fondos de crédito rotatorios, capacitación en materia de crédito y suministro de equipo establecidas en el POA. Se harán resúmenes mensuales de los créditos desembolsados y recuperados, atendiendo a las diferencias de género, que serán objeto de un examen periódico por parte de misiones de supervisión. En el acuerdo de préstamo subsidiario entre las oficinas de finanzas y las UCCR de cada cantón se dispondrá que:

- a) las UCCR de los cantones declaren su compromiso de cumplir los objetivos del programa y presten apoyo a las CCR para ejecutarlo;
- b) las UCCR de los cantones estén facultadas para fijar sus propios tipos de interés para los préstamos destinados a los usuarios finales, de conformidad con las políticas del Banco Popular de China, y que se les exija presentar los debidos informes y someterse al examen de la Comisión Reguladora Bancaria de China de la provincia correspondiente;
- c) las UCCR de los cantones estén autorizadas a aplicar tasas de interés flexibles conforme a la política del Banco Popular de China, y
- d) las UCCR de los cantones divulguen toda la información y los informes relacionados con la ejecución del programa, a saber, los informes financieros, de auditoría y sobre la marcha de los trabajos, en un modelo de presentación que resulte aceptable para el FIDA y el Departamento Provincial del Ministerio de Hacienda.

3. **Otras disposiciones.** El Gobierno se asegurará de que:
- a) el apoyo que se preste a la Federación de Mujeres comprenda vehículos, equipo y materiales didácticos que permitan realizar las tareas encomendadas a la organización;
  - b) la Federación de Mujeres goce de total autonomía en materia de gestión, con las restricciones que impongan los documentos relativos al programa, el POA y las disposiciones contractuales convenidas con la Federación;
  - c) los fondos se suministren a la Federación de Mujeres oportunamente y en su totalidad;
  - d) los fondos se asignen a la Federación de Mujeres a título de donación, y ésta no esté obligada a reembolsarlos;
  - e) en relación con los servicios de apoyo agrícola, antes de proceder a la construcción o rehabilitación de las unidades de extensión de los municipios, se haga un examen de políticas, una evaluación de las necesidades y un inventario;
  - f) los servicios de extensión contraten un mayor número de extensionistas mujeres de modo que, como mínimo, el 33% de la plantilla esté constituida por mujeres;
  - g) cuando las actividades relacionadas con el programa afecten a la disponibilidad de tierras, la reasignación sea parte integrante del PDNA y se realice por medio de un proceso participativo en el que intervenga toda la aldea a través de los grupos encargados de la ejecución, de conformidad con las leyes y políticas nacionales agrarias;
  - h) se hagan demostraciones en los campos de los campesinos más pobres o con sus animales; los agricultores que accedan a prestar un terreno para la capacitación de sus vecinos se beneficiarán de un subsidio del 50% para los insumos que se utilicen en tales demostraciones; esos agricultores se quedarán asimismo con el producto de la demostración;
  - i) por lo menos el 50% de las demostraciones se lleve a cabo en aldeas aisladas y “naturales”;
  - j) todo el material de siembra suministrado en el marco del programa sea de calidad certificada;
  - k) todas las obras de infraestructura y rehabilitación que cuenten con el apoyo del programa se ajusten a las normas nacionales y a la legislación en materia de medio ambiente del Gobierno;
  - l) la construcción de escuelas periféricas o la rehabilitación de los centros de enseñanza existentes se determine de forma tal que queden comprendidos efectivamente núcleos de aldeas aisladas;
  - m) la renovación o construcción de infraestructuras de enseñanza primaria sea responsabilidad de los comités de aldea. Los comités de aldea organizarán, entre otras cosas, la provisión de mano de obra no calificada para las obras de rehabilitación, y se encargarán del mantenimiento posterior de la infraestructura, y
  - n) sólo se dote de clínicas de aldea a lugares aislados, que disten por lo menos 5 km de servicios más completos.

4. **Suspensión.** Sin perjuicio de lo dispuesto en la sección 12.01 de las *Condiciones Generales*, el FIDA:

- a) podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo, de conformidad con la sección 12.01 de las *Condiciones Generales*, en cualquiera de las circunstancias que se indican a continuación:
  - i. que cualquiera de los acuerdos subsidiarios de préstamo y el manual sobre crédito se haya violado o haya sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del Fondo, y éste haya determinado que dicha violación o renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación ha tenido o puede tener consecuencias adversas sustanciales sobre cualquier parte del programa;
  - ii. que el FIDA haya determinado que el grupo-objetivo no recibe de manera adecuada los beneficios materiales del programa, o bien que se están beneficiando de él personas ajenas al grupo-objetivo en detrimento de los miembros de éste;
  - iii. que, en consulta con el Gobierno, el FIDA haya determinado que una derogación, invalidación, suspensión, enmienda u otro cambio de una disposición legal nacional pueda ir en detrimento de cualquiera de los términos y condiciones del convenio de préstamo del programa;
  - iv. que las adquisiciones no se hayan llevado a cabo de conformidad con el convenio de préstamo del programa.
- b) suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que el informe de auditoría no se haya completado satisfactoriamente según lo dispuesto en el convenio de préstamo del programa.

5. **Condiciones que han de cumplirse para poder efectuar retiros de fondos.** No podrán efectuarse desembolsos con cargo a los fondos del préstamo hasta que no se hayan abierto debidamente las cuentas del programa, de conformidad con el convenio de préstamo del programa.

6. **Condiciones que han de cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo del programa.** A continuación se indican las condiciones adicionales que deberán cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo del programa:

- a) que el FIDA haya aprobado una copia de cada acuerdo subsidiario de préstamo firmado y del manual sobre crédito;
- b) que el FIDA haya aprobado el borrador de POA correspondiente al primer año del programa;
- c) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo del programa y se hayan adoptado todas las medidas administrativas y oficiales necesarias para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
- d) que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico, emitido por el Departamento de Tratados y Leyes del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno u otro asesor jurídico aprobado por el FIDA, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.



APPENDIX I

COUNTRY DATA

CHINA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2002 1/</b>	9 327	<b>GNI per capita (USD) 2002 1/</b>	960
<b>Total population (million) 2002 1/</b>	1 280.40	<b>GDP per capita growth (annual %) 2002 1/</b>	7.3
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2002 1/</b>	137	<b>Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/</b>	-0.8
<b>Local currency</b>	Yuan Renminbi (CNY)	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	CNY 8.19
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	0.8	GDP (USD million) 2002 1/	1 266 052
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	15	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1982-1992	9.7
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	8	1992-2002	9.0
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	30	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	71	% agriculture	15
Number of rural poor (million) (approximate)	n/a	% industry	51
Poor as % of total rural population	n/a	% manufacturing	35
Total labour force (million) 2002 1/	769	% services	34
Female labour force as % of total 2002 1/	45	Consumption 2002 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	13
School enrolment, primary (% gross) 2002 1/	114 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	44
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	9 a/	Gross domestic savings (as % of GDP)	43
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita,	n/a	Merchandise exports 2002 1/	325 565
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 3/	16 a/	Merchandise imports 2002 1/	295 203
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 3/	11 a/	Balance of merchandise trade	30 362
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/	6 a/	before official transfers 2002 1/	21 627
Physicians (per thousand people) 1/	1	after official transfers 2002 1/	35 422
Population using improved water sources (%) 2002 3/	75 a/	Foreign direct investment, net 2002 1/	46 790
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	80-94	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 3/	40 a/	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2002 1/	-3 a/
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 2002 1/	11 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/	3	Total external debt (USD million) 2002 1/	168 255
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/	2 463 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	13
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	192	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	8
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	4 867	Lending interest rate (%) 2002 1/	5
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2002 1/	2
Arable land as % of land area 2002 1/	15 a/		
Forest area as % of total land area 2002 1/	17 a/		
Irrigated land as % of cropland 2002 1/	35 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2004.

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000.

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004.

**PREVIOUS IFAD FINANCING TO CHINA**

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Northern Pasture and Livestock Dev. Project	IFAD	UNOPS	HC	22 Apr 81	20 Jul 81	31 Dec 88	L - I - 62 - CH	SDR	28 700 000	100
Hebei Agricultural Development Project	IFAD	World Bank: IBRD	I	15 Sep 82	14 Jan 83	31 Dec 88	L - I - 107 - CH	SDR	22 900 000	100
Rural Credit Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	11 Sep 84	22 Jan 85	30 Jun 89	L - I - 153 - CH	SDR	24 250 000	100
Guangdong Integr. Freshwater Fish-Farming Proj.	IFAD	World Bank: IBRD	I	03 Dec 86	24 Mar 87	31 Dec 92	L - I - 195 - CH	SDR	10 150 000	96
Sichuan Livestock Development Project	IFAD	UNOPS	HC	30 Nov 88	16 May 89	30 Jun 95	L - I - 233 - CH	SDR	13 400 000	100
Shandong/Yantai Agric. Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	07 Dec 89	10 Jul 90	31 Dec 96	L - I - 254 - CH	SDR	16 800 000	100
Shanxi Integrated Agric. Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	04 Apr 91	26 Jul 91	30 Jun 98	L - I - 281 - CH	SDR	17 850 000	100
Jilin Low-lying Land Development Project	IFAD	UNOPS	HC	14 Apr 92	15 Jun 92	30 Jun 98	L - I - 300 - CH	SDR	20 000 000	100
Yunnan-Simao Minorities Area Agric. Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	15 Sep 93	10 Dec 93	31 Dec 00	L - I - 335 - CN	SDR	18 400 000	99
Qinghai/Hainan Prefecture Agric. Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	05 Dec 94	08 Jun 95	30 Jun 01	L - I - 364 - CN	SDR	13 500 000	100
Jiangxi/Ganzhou Integrated Agric. Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	06 Dec 95	10 May 96	31 Dec 01	L - I - 395 - CN	SDR	15 950 000	100
Northeast Sichuan & Qinghai/Haidong Integr. Agric. Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	11 Sep 96	14 May 97	30 Jun 03	L - I - 424 - CN	SDR	19 100 000	100
Southwest Anhui Integr. Agric. Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	11 Sep 97	12 Dec 97	30 Jun 04	L - I - 451 - CN	SDR	19 100 000	100
Wulin Mountains Minority-Areas Dev. Proj.	IFAD	UNOPS	HC	10 Sep 98	21 Apr 99	31 Dec 05	L - I - 483 - CN	SDR	21 100 000	27
Qinling Mountain Area Poverty-Alleviation Proj.	IFAD	UNOPS	HC	08 Dec 99	14 Aug 01	31 Mar 08	L - I - 517 - CN	SDR	21 000 000	43
West Guangxi Poverty-Alleviation Proj.	IFAD	UNOPS	HC	07 Dec 00	21 Mar 02	30 Sep 08	L - I - 552 - CN	SDR	23 800 000	49
Environment Conserv. & Pov.-Red. Progr. in Ningxia & Shanxi	IFAD	UNOPS	HC	11 Dec 02	11 Feb 05	30 Sep 11	L - I - 600-CN	SDR	21 950 000	5
Rural Finance Sector Programme	IFAD	UNOPS	HC	21 Apr 04			L - I - 634-CN	SDR	9 950 000	

Notes: HC = highly concessional  
I = intermediate

## APPENDIX III

## LOGICAL FRAMEWORK

Narrative summary	Performance Indicators	Means of verification	Important assumptions
<b>PROJECT GOAL</b>			<b>Goal to supergoal</b>
1 Sustainable and equitable poverty reduction achieved in mountainous areas of South Gansu	1 Population below official poverty lines reduced by 75% by 2012 2 Hhs with increased hh assets 3 Reduction of child malnutrition	1 Leading Group on Poverty periodical reports 2 Baseline survey, MTR and PCR 3 Baseline, MTR and PCR	1 Other on-going programmes continued
<b>PROJECT PURPOSE</b>			<b>Purpose to Goal</b>
1 Achieve sustainable increase in productive capacity and income growth, improve environment and increase impact of social services in the PA	1.1 Per caput grain availability increased by 19 kg before 2012 1.2 Per caput income increased by CNY 220, expressed in 2003 values 1.3 Marginal cropland converted into perennial crops and/or grassland 1.4 Incidence of preventable disease reduced 1.5 numbers of school drop-outs reduced by 75%, mostly girls 1.6 Enterprise start-ups, in particular by women	1.1 DOA reports and evaluation surveys 1.2 Poverty LG reports and evaluation surveys 1.3 DOA reports and evaluation surveys 1.4 Dep. of Health reports 1.5 Education Bureau reports 1.6 RCCU reports	1.1.1 Prices and demand remain elastic 1.1.2 No major droughts 1.3 Costs of social services change in line with income levels 1.4
<b>PROJECT OUTPUTS</b>			<b>Outputs to Purpose</b>
1 Participatory and gender sensitive Village Development Plans (VDP) established and operational	1.1 overall village plans drafted in each administrative village 1.2 VDPs effectively taken forward to establish higher level plan en annual programmes 1.3 Gender Focal Points nominated and trained at all levels of PMOs 1.4 women representation not less than 2 out of every 5 in all committees and PMOs	1.1 SGPRP periodic reports 1.2 SGPRP periodic reports 1.3 SGPRP periodic reports 1.4 SGPRP periodic reports	1.1 PRA efforts continued
2 Responsive farmer extension services provided; farmers training programme designed and implemented	2.2.1 1060 mu of crop experiments; 7,850 mu rangeland and pasture experiments 2.2.2 121,000 mu of on-farm crop and 4400 fodder demonstrations, notably on poor HH 2.2.3 554,000 farmer training days held for all crops and livestock 2.2.4 23 ATECs built and equiped, system methodologies improved	2.2.1 DOA periodic reports 2.2.2 DOA periodic reports 2.2.3 DOA periodic reports 2.2.4 DOA periodic reports	Adoption rate and increased productivity reach expected levels
3 Land and land use improved	3.1 14,600 individual irrigation tanks build 3.2 96,000 mu of land improved by terracing 3.3 132,000 mu converted to grass 3.4 9,000 mu of agro-forestry and crop land conversion demonstrations 3.5 83,000 mu ecological protection planted	3.1 WCB periodic reports 3.2 DOA periodic reports 3.3 DOA periodic reports 3.4 ForD periodic reports 3.5 ForD periodic reports	Using the right technology avoiding land degradation
4 Poverty and gender sensitive rural financial services provided by RCCs	4.1 Short-term loans given to resource poor HH for seasonal agriculture trebled 4.2 All RCC staff trained and RCCs equiped	4.1 RCCU periodic reports 4.2 RCCU periodic reports	Achieved operational spreads on IFAD resources attractive for RCCs
5.1 Social service facilities upgraded	5.1.1 560 village schools constructed/upgraded 5.1.2 1,950 primary teachers'skill upgraded 5.1.3 104,000 pupil-years fo drop-outs'presence in primary schools 5.1.4 3,300 staff-time training for village health workers 5.1.5 3,300 staff-time training for women health foci	5.1.1 Education Bureau reports 5.1.2 Education Bureau reports 5.1.3 Education Bureau reports 5.1.4 Dep of Health reports 5.1.5 Dep of Health reports	
5.2 Skills imparted for Income Generation Activities (IGA)	5.2.1 39,000 illiterates trained 5.2.2 20,000 semi-literates given skills for IGA	5.2.1 Education Bureau reports 5.2.2 WF periodic reports	5.2.2 skill trainers found
6 Domestic water supplies constructed or rehabilitated	6 18,000 beneficiary HH served by new domestic water supplies	6 WCB periodic reports	

## APPENDIX III

Activities	Inputs	Means of verification	Important assumptions
1.1 Construct/rehab Extens. Stations; provide equipment & support	1.1 Building materials, equipment and labour (USD 0.9 mio)	1.1 Project part. M&E system	1.1 Counterpart funds available on time
1.2 Train staff for crops and livestock development	1.2 Training and training materials (USD 0.8 mio)	1.2 Project part. M&E system	1.2
1.3 Train farmers for crops and livestock	1.3 Incentives and materials (USD 1.5 mio)	1.3 Project part. M&E system Beneficiary surveys	1.3 Appropriate training targeted on the resource-poor
1.4 Conduct experiments and on-farm demonstrations	1.4.1 Material inputs ((USD 7.0 mio) 1.4.2 Voluntary labour (USD 2.8 mio)	1.4 Project part. M&E system Beneficiary surveys	1.4 Experiments generate new technology in later years
2.1 Construct individual irrigation tanks	2.1 Materials, skilled, unskilled labour, design and engineering, supervision, training, incentives (USD 5.7 mio)	2.1 Project part. M&E system	2.1.1 Counterpart funds available on time
2.2 Construct terraces	2.2 Materials, skilled, unskilled labour, supervision, incentives (USD 9.0 mio)	2.2 Project part. M&E system	2.2
2.3 Promote economic crops	2.3 Village mobilisation (p.m.)	2.3 Project part. M&E system	2.3
2.4 Promote land conversion	2.4 Village mobilisation and demonstrations (USD 1.8 mio)	2.4 Project part. M&E system	2.4 Mobilisation of voluntary beneficiary labour occurs timely and in required quantities
2.5 Plant ecological protection	2.5 Materials, equipment, labour, incentives, incentives (USD 4.6 mio)	2.5 Project part. M&E system	2.5
2.6 Improve rangeland	2.6 Materials, equipment, labour, incentives, incentives (USD 3.8 mio)	2.6 Project part. M&E system	2.6
3.1 Establish revolving fund within RCC-system	3.1 Revolving fund credit line (USD 3.7 mio)	3.1 Project part. M&E system	3.1
3.2 Assess, disburse, recover loans	3.2 Work with beneficiaries (p.m.)	3.2 Project part. M&E system	3.2
3.3 Purchase equipment	3.3 Equipment (USD 0.3 mio)	3.3 Project part. M&E system	3.3
3.4 Train staff and beneficiaries	3.4 Materials and other costs (USD 0.3 mio)	3.4 Project part. M&E system	3.4
3.5 Obtain beneficiary contribution	3.5 Family labour (p.m.)	3.5 Project part. M&E system	3.5
4.1 Upgrade health facilities	4.1 Building materials, equipment and labour (USD 0.7 mio)	4.1 Project part. M&E system	4.1 Counterpart funds available
4.2 Train health workers at village and township levels	4.2 Training and training materials, incentives (USD 0.9 mio)	4.2 Project part. M&E system	4.2
4.3 Run village health campaign	4.3 Incentives and materials (USD 0.7 mio)	4.3 Project part. M&E system	4.3
4.4 Run peri-natal campaign	4.4 Travel costs and incentives (USD 1.2 mio)	4.4 Project part. M&E system	4.4
4.5 Build/rehabilitate primary schools	4.5 Building materials, equipment and labour (USD 1.4 mio)	4.5 Project part. M&E system	4.5
4.6 Support drop-outs	4.6 Subsidies (USD 1.5 mio)	4.6 Project part. M&E system	4.6
4.7 Train teachers	4.7 Training and training materials, incentives (USD 0.9 mio)	4.7 Project part. M&E system	4.7
4.8 Equip WFs	4.8 Building materials, equipment and labour (USD 0.7 mio)	4.8 Project part. M&E system	4.8
4.9 Train literacy trainers	4.9 Training and training materials (USD 0.1 mio)	4.9 Project part. M&E system	4.9
4.10 Run literacy training	4.10 Training and training materials (USD 1.8 mio)	4.10 Project part. M&E system	4.10
4.11 Run skill training	4.11 Training and training materials (USD 0.9 mio)	4.11 Project part. M&E system	4.11 Recurrent funding of WF assured
4.12 Fund micro-initiatives	4.12 Incentives and fund (USD 0.3 mio)	4.12 Project part. M&E system	4.12 Recurrent funding of WF assured
5.1 Build domestic water supplies	5.1 Building materials, equipment, labour and incentives (USD 0.8 mio)	5.1 Project part. M&E system	5.1 Mobilisation of beneficiary labour timely and in required quantities
6.1 Train project management staff	6.1 Training and training materials (USD 1.6 mio)	6.1 Project part. M&E system	6.1 Counterpart funds available on time

## ORGANIZATION AND MANAGEMENT

### A. Institutions for Management and Implementation

1. In order to facilitate implementation, the existing administrative structure of Province, Prefecture, County, Township and Administrative Village will be clearly reflected in the implementation and management institutional set-up. The Ministry of Finance would have the overall responsibility for the programme at the national level. At the Provincial levels, Department of Finance (DOF) will take the financial responsibilities for IFAD resources for the programme in accordance with regional regulations on foreign-funded project management. The Department of Agriculture would assume prime responsibility for implementation and would direct and coordinate the work of all the other agencies involved in accordance with guidance provided by the Leading Groups and relying on the proven mechanism of Provincial, Prefecture, County and Township PMOs and VIG.

#### **Project Leading Groups**

2. In accordance with the established pattern of management for on-going IFAD/WFP supported projects in China, SGPRP would be implemented through PMOs under the general guidance and direction of Project Leading Groups (PLG). The PLGs have already been established at Province and county level and have been active in coordinating preparation planning. They are chaired by a senior leader of the administration at the respective levels, usually a deputy governor responsible for Agriculture. Members are senior officials drawn from the Departments/Offices/Bureaus concerned with implementation. These PLGs, or sub-groups of same, would shoulder the relevant duties assigned to PLGs under the programme. PLGs would be responsible for providing policy guidance, approving plans, receiving reports and commenting on these, and generally guiding activities for SGPRP.

#### **Programme Management Offices**

3. PMOs have already been formed under the overall responsibility of the local Governors at Province, prefecture, county and township administrative levels. Day-to-day responsibility would be delegated to the DOA establishment at each administrative level. These PMOs will operate under the immediate supervision of the relevant PLG. The PMOs are likely to be managed by a senior staff member of the local DOA establishment. All PMOs have been structured in such a way as to be able to perform their key duties of planning, coordinating, monitoring and reporting and their structure is now generally in line with the recommendations in the formulation report. They all contain a “gender focal point”, often a senior official of the local chapter of the WF. They will also contain an “environment focal point”. Assurances would be sought that PMOs at all levels would have a fair share of female staff members and that future recruitment/replacement would try to reach a target ratio of 50%.

4. Prime responsibilities of the PMOs are to consolidate the annual work plan and budget (AWP/B) at their respective level, to coordinate programme implementation and to report on progress based on the monitoring outcomes of activities. Responsibility for technical implementation will firmly remain with the various technical bureaus, in particular at county level. The basis of each year’s activities would be the AWP/B, which would contain all the activities that SGPRP is to undertake or to finance during the coming year. It is essential that the county AWP/B be built upon participatory planning work undertaken at household, village and township levels. The AWP/B for year 2 would be presented prior to loan effectiveness. It would build upon the results of preparatory activities described in appendix 8 and which, in effect represent project year 1. AWP/Bs for each administrative unit and technical bureau involved in SGPRP matters can be derived from the detailed cost tables, presented in Appendix 15.

### **Village Implementation Groups**

5. Village Implementation Groups (VIGs) would be established at each administrative village. Members would in any case be elected beneficiaries but these may co-opt local dignitaries, such as the Village Leader, village accountant, Women's Federation representative, village technicians for agriculture and livestock, (head) teacher, etc. The VIGs may, in fact, coincide with the existing and elected Village Committees but assurances would be sought that VIGs would contain at least two women and three representatives of the poor, especially those living in outlying small "natural" villages. The recommendation is made that each natural village is enabled to elect at least one member to the VIG. The VIG, and in particular the Village Leader and the WF representative would play important roles, which can be summarized as follows:

- Bring together the population of the village to discuss investment options for the village and to prioritize these in terms of space and timing, taking on board specifically the needs of isolated and/or ethnic minority natural villages;
- With assistance from relevant officials at township and county level, who will undergo specific training for this purpose, formulate the overall and annual VDP ensuring that the needs of small and remote natural villages are adequately covered in the overall VDP and in the subsequent annual plans;
- Ensure that the VDP and the annual plans describe a varied set of actions in order to cater to as large a range of needs as possible and to bring into play a balanced mix of programme resources, i.e. government counterpart cash contributions and IFAD loan funds;
- Disseminate information about the activities to all households and promote participation in income generating support mechanisms for individual households;
- Mobilize village households for specific activities, in particular those relating to environmental and common investment, health education, women literacy, girl drop-outs and the like;
- Monitor the implementation of programmes and their impact on the population with the people concerned;
- Assist in RCC loan disbursements, supervision and recovery; and
- Ensure that activities are properly targeted and progress monitored.

### **Line Ministries**

6. Technical implementation of programme items and activities, including relevant beneficiary training and the organization of appropriate maintenance of physical infrastructure, will be the undivided responsibility of the various technical units established at appropriate levels, including the divisions of DOA, the State Forest Administration, the Water Conservancy Department, the Health Department, the Education Department. As the Government's accountant and banker, the Ministry of Finance will be responsible for opening and managing the Specials Accounts and sub-accounts. PDOF will transfer funds to accounts opened by the PMOs at Provincial, Prefecture, County and Township level, in line with the approved AWP/B.

7. An implementation manual, to be prepared prior to programme effectiveness, will specify the role and responsibilities of each implementing agency and provide details on implementation procedures, notably on the formats that would be used for the annual work plan and budget and for periodical reporting. Details of sector implementation arrangements will emphasize that each technical participating agency or bureau will have the mandate to carry out its normal functions relating to SGPRP under the guidance and coordination of the PMOs who, in policy matters, will be guided by the PLGs.

### Other Implementing Agencies

8. **The RCC-system** would be responsible for extending credit financed from the proceeds of the IFAD loan to farmers, men and women. The credit management structure is in line with the general administrative structure in the RCC network. A subsidiary loan agreement (SLA) between DOF and RCCUs will regulate the flow of revolving funds and technical resources from the PDOF down to the township RCCs and to control the use of these resources. The SLA would stipulate support and coordination of relevant organizations, including CBRC and RCCUs, and may evolve during project life. Prior to start-up of SGPRP, the Provincial PMO, in consultation with the PDOF, RCCUs and the CBRC at the highest level would prepare a detailed set of credit policies and operational procedures that would be reflected in an appropriate draft subsidiary loan agreements for the IFAD resources destined to augment the RCCs' revolving loan fund resources. In addition a credit manual that would adapt existing policies and procedures to suit the needs arising from using IFAD loan resources would also be drafted. These procedures, guidelines, operational manual and training modules would be uniform throughout the SGPRP area. All relevant documents would be presented to IFAD and the Cooperating Institution prior to becoming effective.

9. RCCs would be responsible for the assessment and approval of credit applications, for the disbursement of loans and for follow-up and recovery, risk management, accounting and reporting, supervising and monitoring of the credit operations. RCCUs at county level would manage the credit fund, channel funds to RCCs, organize and monitor training of RCC officers, supervise RCC credit operations, maintain and consolidate RCC reports and forward data to the relevant DOF institutions via the corresponding PMO. The periodic reports on credit will comply with the data requirements that the PDOF judges necessary in order to accomplish its own verification and monitoring, and that will be stipulated clearly in the relevant subsidiary loan agreements. Assurances would be sought that resources in respect of all items of investment and revolving funds be allocated to the RCC system on a timely basis in accordance with the approved annual work plan and budget.

10. **Women Federation.** The Women Federation will enter into a collaboration arrangement with the PMOs to act as coordinator for all activities listed under the generic heading of "income generating activities". The WF will be closely involved in five important programme aspects. Generally speaking the WF will be instrumental in mobilizing first of all the female population on various aspects of the programme that are of particular interest to women. This includes i.a. mobilization of women for literacy training and health. In the case of dropouts the WF will manage the resources that will be handed over to the local schools in respect of each dropout supported. It will also mobilize specifically in favour of school attendance of girls and will have the specific responsibility of ensuring that the minimum quota of girl dropouts supported is respected.

11. The WF will be entirely responsible for running the skill training programme, identifying the needs of potential trainees and recruiting the corresponding trainers on temporary contracts. In the selected counties, the WF will manage all resources allocated under the "microinitiatives fund". It is further fair to say that most activities, even in the technical programmes, commonly have particular gender angles. For this reason the PMOs are required to nominate gender focal personnel who will receive specific training and who need to liaise closely with the WF. A number of such GFPs may, in fact, be local WF staff members. Assurances would be sought that resources in respect of all items of investment and operational funds be allocated to the WF system on a timely basis in accordance with the approved annual work plan and budget and that these IFAD loan resources are handed over as a grant.

## B. Flow of Resources

12. It is necessary to consider the resources made available by the three partners as contributing towards the achievement of common goals and activities. All counties, townships, villages and, also, households should have access to complete packages of activities as appropriate in view of pertaining local conditions. Government funding would flow through the normal channels from Province to Prefecture to County to Township establishments of the DOF. Government committed food support would be released from government warehouses in line with the programme requirements. The flow of IFAD funds through the financial systems maintained by the DOF is depicted at the last page of this Appendix.

13. IFAD funds will flow into SGPRP mainly through the mechanism of the “**Special Account**”. The PDOF will open a “special” account with a local commercial bank acceptable to IFAD to receive initial deposit and subsequent replenishments that IFAD will make as advance payments against admissible expenditures imputable to the IFAD loan finance. The initial IFAD deposit into the Special Account will correspond to the expected eligible funding by IFAD of activities during the first semester of year 2 which has been estimated to be of the order of USD 3.0 million. Subsequent replenishments will occur upon the request of the Provincial PMO. To simplify replenishment of the Special Accounts, townships would submit monthly certified statements of expenditure. Counties would submit consolidated statements of expenditure every two months. **Reimbursement** claims for other eligible expenditures, if any, would be prepared at the same time and forwarded to the Provincial PMO for submission to IFAD and its cooperating institution (CI).

14. Some expenditure would be eligible for retroactive financing for up to USD 400 000. These are expenditures made by the Provincial and/or County authorities after loan approval but prior to loan effectiveness to achieve preparatory and pilot programme activities. These expenditures, listed under project “year 1”, would be recoverable from the loan proceeds upon the loan’s effectiveness. Claims would be reimbursed to the Government Programme Account upon loan effectiveness

## C. Monitoring and Impact Assessment

15. The Provincial PMO on the basis of County PMO reports would prepare annual progress reports. Gender specific details would be provided. Supervision missions would focus on the key indicators of a) food, livestock and economic crop production, b) household income or proxy indicators related to increased food self sufficiency and/or discretionary expenditure; c) graduation out of poverty, d) income of women participating in supported activities, and e) utilization of social infrastructure, notably primary schools and village and township health structures. Physical, environmental, financial, institutional and socio-economic aspects would be included in reports for IFAD. At the Provincial and county levels monitoring staff would be supplied with computers and associated software.

16. Monitoring would be directly linked to the regular reporting system established in China, and integrate the requirements of the IFAD Results Management System (RMS). Impact assessment will require a baseline survey with special reference to the prevalence of assets and child malnutrition using the weight for age methodology already introduced in the Qingling Mountain Area (Hubei, Shaanxi) project and the West Guangxi project. The same type of survey will be repeated at Mid-Term and Project Completion. A specific credit programme management and information system would be established by the RCC system to monitor credit activities. It would also be responsive to the needs expressed by PDOF. Suggestions for sectoral key monitoring data are provided as part of each technical working paper and are summarized in appendix 6. It is anticipated that these suggestions would be further refined as part of start-up activities and that the process would continue during implementation.

## APPENDIX IV

17. **Workshops, studies and reviews.** Start-up or inception workshops would be held at Provincial level and in each county. These workshops would be used to introduce the PMO staff and other individuals concerned to SGPRP, its objectives, methods of operations, division of responsibilities, reporting and monitoring requirements. In addition, an annual workshop would be held in each county. The primary purpose of these management workshops would be to review the past year, derive lessons from the experience and ensure that they are reflected in the up-coming annual work plan and budget. In addition, inter-county workshops would be organized annually, focusing on systems, gender aspects, participatory planning and monitoring and financial services to share issues of common interest and establish feedback. Village impact assessment reports, prepared by the VIGs, would form an essential input into these monitoring workshops.

FLOW OF FUNDS



